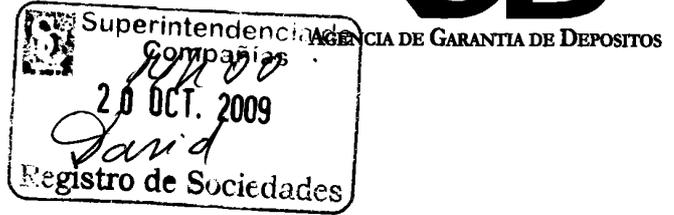


35669
AGD



Oficio circular, AGD-UIO-SG-2009-2142
Quito, 17 de Octubre de 2009



Señor doctor
Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración: *Marigraf S.A. Exp. 83791*

Cúmpleme notificar a usted, para los fines legales pertinentes, copia certificada de la Resolución No. AGD-UIO-GG-2009-157 de 12 de Octubre de 2009, dictada por la doctora Katia Torres, Gerenta General de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD).

Atentamente,

Dra. Soledad Chamorro
SECRETARIA GENERAL (E)
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS



* El nombramiento como representante legal no está inscrito en el Registro Mercantil
* Sr. Patricio Corral p/f crear índice y escanear estos documentos en la parte general (resoluciones).

DM
22/10/2009



AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

RESOLUCIÓN No. AGD-UIO-GG-2009- **157**

DRA. KATIA TORRES
GERENTA GENERAL
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (AGD)

CONSIDERANDO

Que la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) fue creada mediante Ley No. 98-17, promulgada en el Registro Oficial No. 78 de 1 de diciembre de 1998, reformada por la Ley No. 2002-60, promulgada en el Registro Oficial No. 503, de 28 de enero del 2002.

Que a través de la resolución AGD-UIO-GG-2008-12, de 8 de julio de 2008, el señor doctor Carlos Bravo Macías Gerente General de la Agencia de Garantía de Depósitos a esa época, dispuso la incautación y prohibición de enajenar de todos los bienes de propiedad de quienes fueron administradores y accionistas de Filanbanco S.A., hasta el 2 de diciembre de 1998.

Que mediante resolución No. AGD-UIO-GG-2008-26, de 31 de julio de 2008, se resolvió incorporar en la parte que corresponda de la resolución antes mencionada, la incautación de los paquetes accionarios que constan a nombre de los ex accionistas y/o sus empresas vinculadas a FILANBANCO S.A., entre otras, a la compañía MAXIGRAF S.A.

Que conforme consta en el artículo 1 de la resolución No. AGD-UIO-GG-2009-035 de 1 de abril de 2009, se resolvió declarar que el cien por ciento del paquete accionario de la compañía MAXIGRAF S.A. es de real propiedad de los ex accionistas de Filanbanco S.A., disponiéndose a su vez que ha pasado a ser recurso de la Agencia de Garantía de Depósitos, conforme lo establecido en el inciso final del artículo 29 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributario Financiera.

Que mediante oficio No. AGD-UIO-GG-2009-0242 de 9 de febrero de 2009, a efectos de precautelar el óptimo funcionamiento de la mencionada compañía, designó como administrador al ROBERT SANTIAGO ANDRADE TORRES.

En ejercicio de sus facultades legales y en cumplimiento de las disposiciones y normas legales aplicables,

RESUELVE

Artículo 1.- Dejar sin efecto lo dispuesto en el Oficio No. AGD-UIO-GG-2009-0242, de 9 de febrero de 2009.

Artículo 2.- Designar como administrador y representante legal de la compañía MAXIGRAF S.A., conforme las normas legales pertinentes, al señor ROBERT SANTIAGO ANDRADE TORRES.





AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS

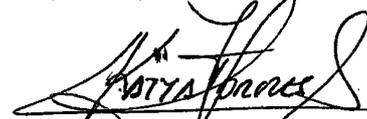
SANTIAGO ANDRADE TORRES, por un periodo de un año, pudiendo ser removido de su cargo en cualquier momento.

A fin que dicha representación legal sea ejercida plenamente dispongo que la presente resolución sirva como único documento habilitante y suficiente.

Artículo 3.- Disponer que el representante legal designado mediante esta resolución, señor ROBERT SANTIAGO ANDRADE TORRES, proceda de inmediato a inscribir la totalidad del paquete accionario de la compañía MAXIGRAF S.A., a favor de la Agencia de Garantía de Depósitos.

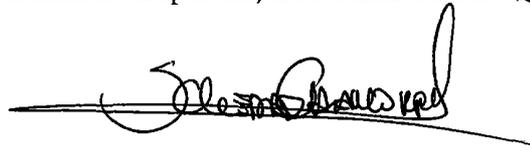
Artículo 4.- Remitir copia certificada de esta resolución, para los fines de ley pertinentes, al señor Superintendente de Compañías, señor Registrador de la Propiedad y Mercantil que sea menester, Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y más instituciones que sean del caso. **Notifíquese.-**

Quito, D. M., 12 de octubre de 2009


X DRA. KATIA TORRES
GERENTA GENERAL

AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (AGD)

CERTIFICO: Que la presente Resolución fue expedida por la señorita Gerente General de la Agencia de Garantía de Depósitos, Dra. Katia Torres.- Quito, D. M., 12 de octubre de 2009.

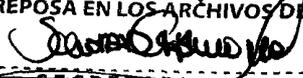


Dra. María Soledad Chamorro
SECRETARIA (AD HOC)
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS



Yo, ROBERT SANTIAGO ANDRADE TORRES, acepto el cargo designado de administrador y representante legal de la compañía MAXIGRAF S.A., según la designación que antecede. Quito, D. M., 12 de octubre de 2009.

C.C. 0913647234

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE
REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA AGD

SECRETARIO GENERAL
AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS

17 OCT. 2009